

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**AVISO mediante el cual se da a conocer la página electrónica donde se encuentran disponibles las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEP.- Secretaría de Educación Pública.- Fondo de Cultura Económica.- Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA PÁGINA ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LAS NORMAS Y BASES PARA CANCELAR ADEUDOS A CARGO DE TERCEROS Y A FAVOR DE IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.

LCDA. AIDEE RODRÍGUEZ ORTEGA, DIRECTORA GENERAL DE IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V. (IEPSA), empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, con fundamento en los artículos 59 fracciones V y IX de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 15 de su Reglamento, tengo a bien publicar las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., aprobadas en términos de lo establecido en el Artículo 58 Fracciones X y XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales por el H. Consejo de Administración, mediante acuerdo SO/III-17/08,R, tomado en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de septiembre de 2017. Las Normas y Bases se ponen a su disposición a través de la página electrónica <https://iepsa.gob.mx/Normateca/NorBasCanAde-20180523.pdf>. Y en [www.dof.gob.mx/2022/SEP/NorBasCanAde-20180523.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/SEP/NorBasCanAde-20180523.pdf). Asimismo, dichas Normas y Bases se encuentran disponibles para su consulta en formato impreso en las instalaciones que ocupa el Departamento de Cobranza y Organización Documental, ubicado en San Lorenzo Número 244, Colonia Paraje San Juan, C.P. 09830, Alcaldía Iztapalapa.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2022.- La Directora General de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., Lcda. **Aidee Rodríguez Ortega**.- Rúbrica.

**(R.- 517037)**